

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Socha, Boyacá

En las instalaciones del Polideportivo Municipal del municipio de Socha, Departamento de Boyacá, el día 22 de abril de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión **N° LLM-10011, SAC-08061, SEO-10341** convocada mediante auto GCM No. 000020 del 17 de marzo de 2021.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Coordinadora del grupo de Contratación Minera: Dra. Lucero Castañeda Hernández
- Dra. Zandra María Bernal Rincón, Alcaldesa Municipal de Socha
- Dr. Carlos Eduardo Fuentes Lozano, delegado Secretaría de Minas
- Ingeniero Jeison Alfredo Carreño Calderón, delegado Corporación Autónoma del Boyacá (en adelante Corpoboyacá).

Desarrollo de la audiencia:

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de Valencia, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

Las personas inscritas: intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

ORDEN DEL DÍA

1- INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Municipio de Socha.

2- INTRODUCCIÓN: la Dra. Lucero Castañeda Hernández saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende saludos por parte del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto; saluda a la mesa principal en cabeza de la Alcaldesa Municipal, el delegado de la Secretaría de Minas del departamento de Boyacá y el delegado de Corpoboyacá.

Realiza el contexto jurídico que sustenta la realización de la Audiencia Pública como el proceso previo a la culminación de la titulación minera, bajo los principios constitucionales de coordinación y concurrencia y participación ciudadana.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

3- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS

La Dra. Lucero Castañeda Hernández continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Expone como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

La psicóloga María Angélica Ramírez Celis socializa el Plan de Gestión Social (PGS) requerido mediante Resolución 406 de 2019, exponiendo generalidades sobre la construcción y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración); finalmente se ratifica es PGS como mecanismo a través del cual se implementan estrategias de mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo.

El Ingeniero Juan Luis de la Hoz presenta las tres (3) propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:

NIT.900.500.018-2

Propuesta de Contrato de Concesión LLM-10011



| | |
|---|--|
| Nº EXPEDIENTE | LLM-10011 |
| MINERAL | CARBÓN |
| FECHA DE RADICACIÓN | 5 DE ENERO DE 2021 |
| PROPONENTE | INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL |
| ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR | 63,7021 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. |
| UBICACIÓN | SOCHA - BOYACÁ |

Propuesta de Contrato de Concesión SAC-08061



| | |
|---|---|
| Nº EXPEDIENTE | SAC-08061 |
| MINERAL | CARBÓN |
| FECHA DE RADICACIÓN | 23 DE DICIEMBRE DE 2020 |
| PROPONENTE | CARBOSOCHA S.A.S. |
| ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR | 18,3660 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA |
| UBICACIÓN | SOCHA - BOYACÁ |

**Propuesta de Contrato de Concesión
SEO-10341**

| | |
|---|---|
| N° EXPEDIENTE | SEO-10341 |
| MINERAL | CARBÓN |
| FECHA DE RADICACIÓN | 5 DE ENERO DE 2021 |
| PROPONENTE | JONATHAN JESSID MEDINA LOPEZ |
| ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR | 3,6727 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN DOS (02) ZONAS, DE LAS CUALES EL 48,69% SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO DE SOCHA, Y EL 51,31 EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACA |
| UBICACIÓN | SOCHA – BOYACÁ / SOCOTÁ - BOYACÁ |

4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa.

- La Alcaldesa Municipal agradece la participación de la comunidad presente, al equipo de la Agencia Nacional de Minería recordando el cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional; refiere que este proceso es importante ya que las propuestas de contratos de concesión presentadas realizan un proceso de forma responsable y cumpliendo con los parámetros otorgados por la ANM en calidad de autoridad minera en la nación. Manifiesta que la Alcaldía Municipal ha cumplido con la etapa de coordinación y concurrencia previa a la presentación de las propuestas que convocan esta Audiencia Pública; agradece a los delegados, quienes han mostrado compromiso con los procesos asociados a la minería en el departamento de Socha e invita a los participantes inscritos para intervenir, a presentar sus inquietudes en aras de llevar a cabo un proceso transparente y acompañado por toda la comunidad.
- El delegado de la Secretaría de Minas del departamento de Boyacá, Carlos Eduardo Fuentes Lozano, agradece a la Agencia Nacional de Minería en la realización pronta de este espacio de participación, que representa un beneficio para la comunidad en su totalidad; refiere que tomaron los documentos técnicos presentados por los proponentes, en donde una vez revisados expresan su aquerencia con los proyectos a presentarse en esta Audiencia. Hace un balance positivo frente a los beneficios que trae la minería del carbón a nivel social y económico, y exalta este espacio para presentar una información



NIT.900.500.018-2

correcta que redundaría en una minería responsable y un beneficio para el municipio de Socha.

- El ingeniero Jeison Alfredo Carreño Calderón, delegado de Corpoboyacá, extiende un saludo cordial a la comunidad presente y agradece a la Agencia Nacional de Minería; reitera el mandato de la Corte Constitucional que a través de su sentencia le da oportunidad a la comunidad de participar en estos procesos de relevancia tanto económica como social, y que además tienen una responsabilidad ambiental; refiere que una vez viabilizadas dichas propuestas, para ser efectivas deberán contar con la licencia ambiental otorgada por la entidad que representa, quienes en el marco del Decreto 1076 de 2015 serán los encargados de autorizar o no dichas licencias ambientales; y continuarán atentos a las inquietudes que presente la comunidad frente a las propuestas a presentar. Finaliza expresando su responsabilidad como funcionario y como habitante del municipio de Socha, en velar por los recursos naturales y respaldar el desarrollo económico a través de la minería en el marco de la sostenibilidad.

Intervención de las personas inscritas

- Lázaro Pérez: Representa una de las tres propuestas presentadas y hace comentarios generales sobre los beneficios que tiene el carbón para la comunidad; refiere que el empresario minero genera regalías que van directo a la nación, bienestar y empleo a la comunidad; reitera que el hacer minería requiere capacidad económica.
- Carlos Estupiñán: hace un saludo a la mesa principal y considera que la Audiencia debió tener una difusión mayor, especialmente a la comunidad afectada por el ejercicio de la minería; refiere que además de la emisora no existió un llamamiento adicional a la comunidad. Manifiesta que no hace parte de la comunidad afectada, pero que si participa activamente en la defensa del agua de unos acueductos, por unas afectaciones generadas por la minería. Expresa adicionalmente que le gustaría que en la explicación de la cartografía de la vereda de Wuaita se ampliara por parte del Ingeniero Juan Luis de la Hoz. Refiere que se está llevando a cabo un proceso en la vereda de Soraqui por el inicio de actividad minera, ya que la comunidad siente que se les están vulnerando los derechos humanos por esta causa.
- Mercedes Estupiñán: la señora saluda a la mesa directiva y compañeros, y manifiesta que estas reuniones deberían realizarse antes de otorgar el título minero ya que considera que luego de ello no hay nada que hacer al respecto; refiere que aunque la minería es buena les ha afectado mucho, especialmente en el sector de Socha viejo y solicita atención a los problemas de alcantarillado que allí se están presentando.
- Helena Vargas: saluda inicialmente a toda la comunidad participante y reitera lo expuesto en la intervención anterior, relacionado con el alcantarillado y la contaminación que se está recibiendo a diario a las casas, las familias y los niños; refiere otra situación relacionada con el proyecto que hay de camino a la Escuela del Ensayadero, y menciona que este proyecto de minería fue realizado hace dos años por los señores Esteban Perico, Pedro Araque y Milton Arismendi; refiere que realizaron trabajos sobre una vivienda

perteneciente a su hija y desconoce si los señores mencionados habían realizado previamente la etapa de exploración. La comunidad del Ensayadero elaboró un documento firmado por la comunidad a la Contraloría, a la Procuraduría, a la Alcaldía de Socha; refiere que la Contraloría mandó a sellar el lugar pero que al haber avanzado en obras hasta 50 metros, se encuentra lleno de agua y esto ha empezado a inundar el baño de su lugar de vivienda. Posteriormente envió un informe reportando los hechos a la Secretaría de Planeación, quienes respondieron que esa era una situación concerniente a las autoridades mineras. Comenta que el Señor Pedro Araque la agredió por redes sociales luego de reportar la situación y desea conocer el pronunciamiento de las autoridades presentes frente al caso.

- **Ulises Soledad:** refiere que hace presencia por parte de la comunidad de Socha viejo, en donde están siendo afectados por un título diferente a las propuestas que se están presentando, específicamente unos acueductos; enfatiza en que no está en contra de la minería pero en este caso, el agua está siendo afectada y manifiesta que las entidades gubernamentales no tienen en cuenta a la comunidad al momento de otorgar títulos.
- **Rito Montañez:** saluda a la comunidad y participa en representación del Acueducto Ensayadero Socha Viejo, presentando la misma situación que ha estado afectando el yacimiento de agua; reporta que la placa del título minero relacionado con la afectación es el FGQ-151 a nombre del señor Alfredo Balcarcel; refiere que el título caducó alrededor de hace unos cuatro (4) años pero ha vuelto a reactivarse la actividad minera afectando alrededor de 300 personas. Comenta que ya se ha enviado un derecho de petición a todas las entidades que conforman la mesa principal y aún no cuentan con una respuesta por parte de dichas entidades.
- **Carlos Andrés Durán:** saluda a la mesa principal y a la comunidad, y presenta su inquietud con respecto al título que se ubica sobre la vereda de Wuaita, exactamente desea saber si dicho título se encuentra sobre otra vereda adicional y también, felicita y reconoce la información ofrecida en este espacio. Requiere nuevamente explicación sobre el polígono.
- **Edgar Joaquín Díaz:** felicita a las entidades por el espacio y hace una sugerencia sobre la actividad minera realizada en el sector El Tirque, exactamente en Sorati; menciona que existe un manantial importante para las veredas de Socha Viejo, El Boche y El Tirque, y que la minería en la finca del señor Alfredo Barcarcel QEPD a la fecha está realizando actividades. Pregunta a Corpoboyacá sobre la razón por la cual están priorizando la minería sobre el cuidado de los manantiales, aceptando los documentos del proyecto minero en mención, lo cual considera una contradicción. Manifiesta que sobre la situación presentará un documento ante la Alcaldía Municipal para obtener respuesta sobre las autorizaciones del título que considera ilegales.
- **Eloy Joaquín Díaz:** felicita a las entidades por la exposición presentada y su intervención se relaciona con las anteriormente realizadas por el Señor Ulises Soledad, Rito Montañez y Edgar Joaquín Díaz; realiza una primera pregunta en relación con dos títulos anteriores al 2015, indagando si al momento de ampliarse es necesario modificar el Plan de Trabajos

y Obras (PTO) y si a estos títulos se aplica la nueva ley de socialización. La segunda inquietud se relaciona con la explotación que se está realizando en la finca del Sr. Barcarcel QEPD; refiere que la comunicación presentada sobre la situación, con 300 firmas de la comunidad a Corpoboyacá, no fue atendida por la entidad, así como tampoco lo atendió la Agencia Nacional de Minería.

- **Benedicto Castellanos:** hace una observación y una preocupación sobre los tres títulos en trámite presentados en esta audiencia, ya que considera que la mayoría de la comunidad no está enterada de estas actividades mineras; expresa que la situación del agua es preocupante, y reitera que no está en contra de la minería y se presenta como minero. Solicita que la comunidad tenga mayor atención por parte de las entidades presentes a través del diálogo y la concertación.

Réplica de los miembros de la mesa principal

Con el fin de dar respuesta a las inquietudes presentadas, los delegados de las entidades intervienen en el orden a continuación:

- **Corpoboyacá:** el delegado agradece la participación activa de la comunidad en pro del desarrollo del municipio; inicia diciendo que en relación al posible otorgamiento de los títulos mineros presentados todavía se encuentran en estudio por parte de la Agencia Nacional de Minería, por lo que su entidad aún no tiene competencia. Reitera que la Corporación tiene gran injerencia en el cuidado de los recursos hídricos, por lo que al momento de iniciar el proceso de licenciamiento ambiental se realizarán los respectivos análisis; el segundo punto va dirigido al título a nombre del Sr. Alfredo Patricio Barcarcel QEPD, ya se había realizado reunión con la Alcaldía Municipal, explicando que esa licencia ambiental se otorgó en el año 2009 y no ha caducado, y que ellos dejaron de trabajar por voluntad propia; comenta que el día 09 de febrero de 2021 se realizó seguimiento a esta licencia y se verificó nuevamente el área, y solicita a la Agencia Nacional de Minería la verificación de los títulos en mención. La ingeniera Patricia Villamil aclara que los nacimientos de agua no se ubican dentro del título FGQ-151, sustentado por visita realizada por la misma de control y seguimiento; la solicitud que ha reiterado la comunidad se ubica dentro del contrato de concesión N° FCN-162, contrato que aunque tiene título minero, Corpoboyacá no le han aprobado ni Licencia Ambiental ni Plan de Manejo Ambiental. Frente al Título del Sr. Barcarcel, en el que la comunidad solicitó la suspensión, la Ingeniera refiere que en virtud del debido proceso, deben realizarse todos los procedimientos legales; finaliza proponiendo dialogar en otro espacio y realizar mesas de trabajo con la comunidad para continuar atendiendo el tema presentado.
- **Alcaldesa Municipal:** nuevamente agradece la participación y aclara que el objetivo de esta audiencia es atender las inquietudes concernientes a las propuestas presentadas; manifiesta que la Alcaldía ya ha realizado las verificaciones de los títulos antiguos y se ha encontrado que cuentan con todas las condiciones legales para la actividad minera y propone realizar las mesas de trabajo para continuar atendiendo sus inquietudes.

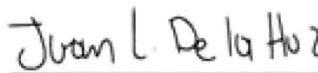
NIT.900.500.018-2

- ANM: la Dra. Lucero Castañeda expresa a la comunidad que se hará la revisión a los títulos a los que se refieren los participantes, y solicita que cualquier inquietud adicional que se presente sea elevada a su correo lucero.castaneda@anm.gov.co. El ingeniero Juan Luis de la Hoz nuevamente presenta la propuesta que se encuentra sobre la vereda Wuaita, con el fin de ampliar la información requerida por el señor Carlos Andrés Durán al momento de su intervención; y reitera que dicho título no procede a realizar ejercicios de explotación sino de exploración, por un espacio de tres (3) años. Nuevamente retoma la palabra la Dra. Castañeda, quien refiere que la difusión de la Audiencia Pública se realizó a través de comunicación directa con cada uno de las y los presidentes de cada una de las Juntas de Acción Comunal de las veredas, que si se presume que algunos concesionarios mineros no cumplen con la cláusula social se debe reportar ante la Agencia Nacional de Minería.

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Socha, Departamento de Boyacá.



LUCERO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
Coordinadora Grupo de Contratación.



JUAN LUIS DE LA HOZ
Ingeniero Grupo de Contratación
Minera.



MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ CELIS
Psicóloga Grupo de Contratación Minera.